DECRETO 787/2019
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Acéptase renuncia.
Del: 25/11/2019; Boletín Oficial 26/11/2019.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.
El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Acéptase, a partir del 25 de noviembre de 2019, la renuncia presentada por el Dr. Adolfo Luis RUBINSTEIN (D.N.I. N° 12.046.579), al cargo de Secretario de Gobierno de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.
Art. 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.
Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.
Macri; Carolina Stanley.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos